



OPINIÓN

**ARTURO
ZÁRATE VITE**

DESDE EL CONFINAMIENTO

¿Tómbola para elegir consejerías del INE?

Como de costumbre, no hay plazo que no se cumpla y ahora toca a la Cámara de Diputados proceder a la elección de tres consejerías del Instituto Nacional Electoral (INE)

Deberá hacerlo, como lo señala la ley, por mayoría calificada de la asistencia a la sesión legislativa.

En el supuesto de que no se alcanzara el consenso entre las distintas bancadas parlamentarias, podría llegarse a la insaculación o sorteo.

¿Habrá tómbola?

En la más reciente elección de consejerías no quedó más remedio que llevar a cabo el sorteo.

Mediante este recurso que autoriza la normatividad fueron nombradas y nombrados en 2023 Guadalupe Taddei Zavala en la presidencia del INE, así como Rita Bell López Vences, Jorge Montaña Ventura y Arturo Castillo Loza en las consejerías electorales vacantes.

Entonces ningún partido y sus respectivos aliados tenían el número suficiente de legisladores para lograr la mayoría calificada. No quedó más remedio que recurrir a la popular tómbola.

Para esta ocasión todo apunta que no habrá necesidad de echar mano de ese mecanismo de la suerte en la fase final del proceso de elección de consejeros y consejeras del INE, posterior a que el comité técnico escoja a los aspirantes más aptos, los idóneos e idóneas, y los participantes aprueben los diversos exámenes de conocimientos y entrevista oral.

Morena y sus aliados PT y Verde Ecologista de México reúnen el número necesario de legisladores y legisladoras, las dos terceras partes.

¿Estaría garantizada la mayoría calificada?

Después de ver lo que sucedió con el Plan A y Plan B en materia electoral, más vale esperar a que Morena y los partidos aliados se pongan de acuerdo. No dar por hecho nada.

Hay que decir que difícilmente los aliados volverían a estirar la liga porque podría reventarse y llegar al extremo de poner en riesgo la unidad que anhelan para la competencia electoral del próximo año.

A ninguno de los tres conviene el rompimiento y menos a estas alturas. No hay que olvidar que ya existe el compromiso público y privado de que van juntos para las elecciones de 2027.

De cualquier manera, ahí estaría la tómbola a la mano en caso de que no se alcance el consenso deseado.

El procedimiento que tiene la Cámara de Diputados para elegir consejeros y consejeras del INE se ha ido perfeccionando. Sin duda, asegura que sea nombrada gente calificada.

Por eso se explica que ya nadie insista en que no funciona y por lo tanto hay necesidad de reformarlo.

Al poder legislativo no llegó ninguna propuesta en ese sentido. Tampoco para reducir el número de integrantes del Consejo General del INE.

Si el PRI fue el único partido que no avaló la convocatoria para elegir a los nuevos consejeros, se entiende. Alejandro Moreno y su camarilla han perdido la brújula y cada vez están más solos.

Por un momento se pensó que los tres lugares que están por dejar Claudia Zavala, Jaime Rivera y Diana Ravel ya no serían ocupados y el instituto funcionaría solo con ocho consejeros de los 11 que indica la ley. Seguirá conservándose el número que marca la normatividad vigente.

Se podrá estar o no de acuerdo con las posiciones que ha defendido dicha tercia sobre diferentes temas discutidos en el seno del Consejo, sin embargo, el saldo de su actuación es favorable, resistiendo toda clase de presiones, hasta de ser acusados de parcialidad o favoritismo.

Nada nuevo, los consejeros y consejeras son cuestionados desde que reciben su nombramiento. Es muy probable que suceda lo mismo con quienes elija la Cámara de Diputados en los próximos días.

Prejuizar no es justo y menos cuando el proceso de elección exige a los aspirantes pasar varias pruebas de capacidad, para que no quede duda de que cuentan con la idoneidad que exige el puesto.

Respecto a la imparcialidad que los debe distinguir instalados en el cargo, para juzgarlos primero hay que ver su desempeño.

•vite10@hotmail.com

@zarateaz1 / arturozarate.com

Twitter y TikTok: zarateaz1